

La Madre Tierra en llamas: perspectivas desde la Amazonía boliviana

Dennis Avilés-Irahola^a, Mary Carolina García Lino^{b, c},
Estela Herbas Baeny^d, Christine B. Schmitt^e



En 2024, la comunidad internacional fue testigo de un preocupante incremento de incendios forestales en todo el mundo. América del Norte y del Sur se encontraban entre las regiones más afectadas desde que los primeros incendios forestales fueron registrados en 2003. En Latinoamérica, Bolivia y Venezuela experimentaron las mayores emisiones de carbono

causadas por incendios forestales de su historia, y Brasil casi alcanzó su máximo histórico.

Desafortunadamente, la prolongada sequía en América del Sur, especialmente en la Amazonía, creó las condiciones para que los incendios se propagaran de forma rápida y agresiva. A esto se sumaron otros factores que hicieron del 2024 uno de los peores años

^a Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC), Universidad Católica Boliviana (UCB), La Paz, Bolivia. Dennis es miembro senior y ex-alumna del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad de Bonn (ZEF). Trabajó como investigadora senior del ZEF desde 2019 hasta principios de 2025.

^b GLORIA, Instituto de Investigación Interdisciplinaria de Montaña, Academia Austriaca de Ciencias y Departamento de Biología Integrativa e Investigación de la Biodiversidad, Universidad de BOKU, Viena, Austria.

^c Instituto de Ecología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

^d Centro de Investigación en Ciencias Exactas de Ingeniería (CICEI), Universidad Católica Boliviana (UCB), Cochabamba, Bolivia

^e Sección de Geografía, Universidad de Passau, Passau, Alemania. Christine es antigua alumna del ZEF y fue investigadora senior del ZEF en el ZEF ECOL. Actualmente es profesora de Geografía Física con especialización en Investigación Humano-Ambiental en la Universidad de Passau.

de incendios forestales de la historia. En la medida en que atravesamos una nueva estación seca (de junio a octubre), durante la cual se suele utilizar el fuego para la agricultura y el desbroce de tierras, es momento de reflexionar sobre lo que ha ocurrido y considerar lo que puede deparar el futuro.

En este blog, analizamos más de cerca a Bolivia, uno de los países más afectados por la crisis de incendios forestales del año pasado (<https://atmosphere.copernicus.eu/cams-global-wildfires-review-2024-harsh-year-americas>), exploramos las razones que alimentan los patrones destructivos de los incendios y por qué es más importante que nunca tomar medidas urgentes. Por último, reflexionamos sobre una cuestión más profunda: ¿Cómo pudo desarrollarse un desastre ecológico tan prolongado en un país que en su día estuvo a la vanguardia de un movimiento mundial para alinear sus sistemas jurídicos con una visión ecocéntrica y centrada en la Tierra?

Los incendios en Bolivia

En las últimas dos décadas, los incendios forestales en la Amazonía boliviana se han vuelto más frecuentes e intensos. Tanto así, que el año 2024 marcó la peor temporada de incendios registrada hasta la fecha. Según un informe de investigación publicado en mayo de 2025 por la ONG boliviana Fundación Tierra (<https://www.ftierra.org/index.php/publicacion/libro/258-incendios-forestales-2024-tras-las-huellas-del-fuego>), en 2024 el fuego consumió 12,6 millones de hectáreas. De esta cifra, el 60 % de la superficie afectada corresponde a ecosistemas forestales, lo que representa una pérdida de 7,6 millones de hectáreas de bosque en el país.

Incluso antes de que se conociera el alcance total de los daños causados por el fuego, las primeras estimaciones indicaban un balance devastador: *más de 10 millones de animales perdidos y aproximadamente 400 millones de árboles quemados* (<https://brujuladigital.net/sociedad/2024/09/19/hay-mas-de-10-millones-de-animales-muertos-y-400-millones-de-arboles-quemados-por-incendios-advierte-experto-37602>). Los incendios afectaron ecosistemas adaptados al fuego, incluyendo tanto a los bosques secos de la Chiquitanía, como

a las zonas más vulnerables, como la selva amazónica, donde los árboles no están preparados para sobrevivir al fuego. Es urgente destacar desde ahora que, aunque algunas especies de bosques secos han desarrollado formas de hacer frente al fuego, como una corteza gruesa o la capacidad de regenerarse, la creciente frecuencia e intensidad de los incendios está superando los límites de resistencia de los ecosistemas más resistentes, dificultando seriamente su capacidad de recuperación.

Los seres humanos también se vieron gravemente afectados por los incendios. Durante varios meses, las y los residentes de las principales ciudades, como Santa Cruz, Beni y Cochabamba, tuvieron que usar máscaras protectoras para hacer frente al humo. La visibilidad era a veces tan baja que varios aeropuertos cruciales tuvieron que cerrar durante días, y las comunidades rurales, en particular los grupos indígenas y campesinos, se vieron aún más afectadas, puesto que dependen de los bosques y las praderas. Los medios de comunicación bolivianos informaron de que muchas comunidades tuvieron que evacuar sus territorios debido al avance de las llamas y al humo denso, a menudo dejando atrás su ganado y sus pertenencias. Las tasas de enfermedades respiratorias, especialmente entre los ancianos y los jóvenes, se dispararon, y la vulnerabilidad se incrementó entre personas sin acceso a la atención sanitaria. En este contexto, la carga de trabajo de las mujeres aumentó considerablemente ya que, por lo general, ellas asumen más responsabilidades en el cuidado de los enfermos, la cocina y el recojo de agua.

En respuesta a los incendios, el Gobierno boliviano y las gobernaciones de Santa Cruz, Beni y Pando implementaron una serie de medidas destinadas a mitigar los efectos inmediatos de los incendios. Sin embargo, estas medidas se centraron en la contención del fuego y las acciones de emergencia, sin una planificación a largo plazo que tuviera en cuenta la diversidad biológica y las cicatrizes del fuego en las zonas afectadas. Además, las deficiencias financieras e institucionales dieron lugar a una mala coordinación y complementariedad de las acciones. Esto ha limitado la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos de restauración y la capacidad de prevenir futuros incendios a escala regional.

Bolivia: entre los derechos de la Tierra y un modelo de desarrollo insostenible

En 2010, Bolivia se convirtió en el primer país del mundo en aprobar una ley que otorga a la naturaleza derechos similares a los de los seres humanos: la Ley de los Derechos de la Madre Tierra (Ley N° 071). Se esperaba que esta nueva ley promoviera una relación más armónica con el medio ambiente natural y la protección de la biodiversidad única del país. Sin embargo, la respuesta del Gobierno a los incendios de 2024 fue lenta y apenas hubo preocupación por fuera de Bolivia. Esta secuencia contradictoria de acontecimientos ha suscitado varios interrogantes sobre el discurso ecocentrista y el modelo económico aplicado.

Los factores y las causas que provocaron los incendios son complejos y multifacéticos. La Fundación Tierra encontró que la mayoría de los incendios fueron intencionados: el 66 % se clasificó como incendios maliciosos, mientras que el 34 % restante se clasificó como incendios agrícolas descontrolados. Y esta sombría realidad, lamentablemente, está impulsada por un modelo de desarrollo económico extractivista que prioriza las ganancias a corto plazo: Por una parte, para cumplir con sus obligaciones de deuda externa, Bolivia se ha centrado en aumentar las exportaciones. Los principales productos de exportación son el ganado y la soja, ambos importantes factores de la deforestación. Además, las actividades mineras (tanto legales como ilegales) están aumentando en la región amazónica, y la indulgencia del Gobierno incentiva aún más la deforestación. Por otra parte, el atractivo de las ganancias financieras rápidas derivadas del tráfico de tierras proporciona un incentivo adicional para quemar el bosque.

En contraste con la Ley de los Derechos de la Madre Tierra, que hace hincapié en el respeto por la naturaleza y los derechos indígenas, existen varias leyes y decretos que la contrarrestan. Estas leyes se denominan informalmente «leyes incendiarias», ya que promueven políticas de cambio en el uso de la tierra. Por ejemplo, la Ley N.º 741 autoriza la tala de hasta 20 hectáreas para los pequeños productores, mientras que la Ley N.º 337 concede impunidad a las personas que han talado ilegalmente tierras. En otras palabras, estas leyes facilitan la expansión de las zonas quemadas y contribuyen al aumento de

la migración desde las densamente pobladas tierras altas bolivianas hacia las tierras bajas, donde la tierra es más abundante y accesible. Esto porque los migrantes suelen recurrir a la quema para abrir caminos y despejar áreas para el cultivo y, debido al calor, la sequía y el viento, los incendios a menudo se descontrolan.

Normas y medidas anti-incendios

En septiembre de 2024, el Decreto Supremo 5225 impuso una «pausa ambiental» temporal, prohibiendo la quema legal. Sin embargo, esta medida no abordó las causas subyacentes de los incendios, como el uso no regulado de la tierra. Para colmo, en febrero de este año, la Confederación de Ganaderos Bolivianos propuso un proyecto de ley que, respaldado por algunos parlamentarios, busca suspender la verificación de las funciones sociales y económicas de la tierra. Esto podría hacer que las comunidades indígenas sean más vulnerables al acaparamiento de tierras y al incumplimiento de las regulaciones ambientales. Además, la propuesta solicita la anulación de las multas y sanciones establecidas para la quema ilegal y los incendios provocados. Y en esa misma línea, en mayo de 2025, el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas (MMAyA) propuso un nuevo decreto para levantar la pausa medioambiental, aunque bajo condiciones estrictas para evitar nuevos incendios.

Nadie puede permitirse mirar hacia otro lado. Para abordar eficazmente los efectos de los incendios y garantizar la recuperación a largo plazo de los ecosistemas afectados, es fundamental abogar por la derogación de las leyes incendiarias y todas las normativas que incentivan las quemas maliciosas y descontroladas. Se debe notar que el Gobierno boliviano no ha cumplido con la resolución de 2020 de la Corte Internacional de los Derechos de la Naturaleza, que exige la derogación de las normativas que permiten la deforestación y las quemas en zonas afectadas por incendios forestales. Mas aún, cuando, con las elecciones presidenciales y parlamentarias generales previstas para agosto de 2025, el futuro de estos proyectos de ley es incierto.

Hasta ahora, las iniciativas de restauración ecológica y las prácticas de gestión sostenible de la tierra se

han visto socavadas por la falta de integración de las comunidades locales —en particular la ausencia de la voz de las mujeres— y la coordinación inadecuada entre los distintos niveles de gobierno. Se requiere que, en lugar de limitarse a invertir en la mitigación de los daños, los gobiernos deben invertir en la prevención de incendios y desarrollar programas de restauración integrales. Programas que deben basarse en enfoques socioculturales y ecológicos dentro de unidades biogeográficas específicas. Asimismo, se requiere la participación de las comunidades locales e indígenas, quienes pueden colaborar —en alianza con abogados y expertos jurídicos— para proteger más eficazmente sus territorios de la explotación ilegal. Y también es fundamental procesar a los piromanos que provocan incendios incontrolados para despejar tierras.

Por encima de todo, los gobiernos actuales y futuros deben comprometerse firmemente a transformar el destructivo modelo de desarrollo extractivista de Bolivia en uno más sostenible.

Silencio internacional a pesar del interés

En un momento en el que el cambio climático está afectando las regiones de todo el mundo y la biodiversidad está disminuyendo rápidamente, la comunidad internacional ha ignorado, en gran medida, la alarmante pérdida de ecosistemas diversos en la cuenca del Amazonas. Ecosistemas que son cruciales para regular el clima del planeta. Resulta innegable que la comunidad internacional debe examinar los factores globales que impulsan la

deforestación del Amazonas, tales como la alta demanda de soja y carne, y las condiciones crediticias, históricamente injustas impuestas a los países que menos contribuyen al cambio climático. Y es que estas presiones económicas internacionales fomentan el desmonte de tierras para la producción agrícola y ganadera, lo que alimenta las cadenas de suministro globales e impulsa la deforestación local.

Aunque lleve tiempo, las tierras devastadas por los incendios pueden recuperarse. Asumir esta realidad es fundamental para generar un cambio efectivo. Por eso a medida que avanzamos, debemos reflexionar sobre la urgente necesidad de dar prioridad a la salud de nuestros ecosistemas por encima de los beneficios económicos que se puedan extraer a corto plazo. Al valorar la naturaleza e incluir las perspectivas locales en los procesos de toma de decisiones, podemos crear un futuro que respete nuestro medio ambiente y las comunidades que dependen de él, es decir, a todos nosotros.

Agradecimientos

Agradecemos a Alberto Manuel Daza Vargas por sus aportes y comentarios sobre el tema.

Créditos fotográficos

Las fotos fueron tomadas por Juan Marcelo López (bombero voluntario de la Fundación Guardian) en San Rafael de Velasco, Santa Cruz, Bolivia, en septiembre de 2024. La foto de la ciudad de Santa Cruz fue tomada por Mirtha Avilés en octubre de 2025.